



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE

ESTADO CIVIL 005 – 2024

26 ENERO DE 2024

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO	LINK
1.	85-325-40-89-001- 2020-00063-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDINSON HERNÁNDEZ	25-01-2024	Resuelve sobre medida cautelar	R
2.	85-325-40-89-001- 2023-00131-00	MONITORIO	ERIKA GÓMEZ ZÁRATE	CASALUP SERVICES S.A.S.	25-01-2024	Rechaza demanda	VER
3	85-325-40-89-001- 2023-00132-00	EJECUTIVO	LILIANA GALVIS PLATA	JUAN DAVID GARCÍA MOLANO	25-01-2024	Admite demanda	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA VIRTUAL DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE Y EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO, DESDE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00A.M) Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL AÑO DOS

Dirección: Carrera 7 No. 2-18 Barrio Centro

Email: j01prmpalspalenque@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA VIRTUAL <https://sites.google.com/view/juzgadosanluispalenque/inicio>



MIL VEINTICUATRO (2024).

R: En virtud de la Ley 2213 de 2022, no se publican las providencias que decretan medidas cautelares, o que hagan mención a menores o las sujetas a reserva legal.

LINA ROCIO PITA LAVERDE
Secretaria

Dirección: Carrera 7 No. 2-18 Barrio Centro

Email: j01prmpalspalenque@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA VIRTUAL <https://sites.google.com/view/juzgadosanluispalenque/inicio>